

REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO

TEMPORADA 2016-2017 SECCIÓN POPULAR

Actualización: 12 de octubre de 2016

El presente documento pretende establecer la normativa de funcionamiento de la sección popular del CD Metaesport de Riba-roja de Túria para la temporada 2016-2017

> ANTONIO MONTOYA VIECO Presidente CD Metaesport de Riba-roja de Túria



REGLAMENTO REGIMEN INTERNO TEMPORADA 2016-2017 C.D. METAESPORT RIBARROJA DEL TURIA

En este documento se detallan las condiciones de pertenencia al *C.D. METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA* (en adelante **METAESPORT**) para la temporada 2016-2017, así como los derechos y obligaciones de sus integrantes.

1. POSIBILIDADES DE PERTENECER A METAESPORT:

Existen cuatro posibilidades de pertenecer a **METAESPORT**.

1.1 Deportistas con un determinado nivel deportivo.

MARCAS HOMOLOGADAS EN PRUEBAS DE RUTA* - HOMBRES			
DISTANCIA	MARCA	Promedio	
5k	Sub 16'40	3'20/km	
10k	Sub 34'10	3'25/km	
15k	Sub 53'45	3'35/km	
Media Maratón	Sub 1h 18'	3'42/km	
Maratón	2h 52'	4'05/km	
MARCAS HOMOLOGADAS EN PRUEBAS DE RUTA* - MUJERES			
DISTANCIA	MARCA	Promedio	
5k	Sub 20'	4'00/km	
10k	Sub 42'	4'12/km	
15k	Sub 1h 05'	4'20/km	
Media Maratón	Sub 1h 35'	4'30/km	
Maratón	3h 30'	5'00/km	

GENERAL CIRCUITO	HOMBRES	MUJERES
GENERAL	30	20
SENIOR	10	10
JUNIOR	5	5
JUVENIL	5	5
CADETE	5	5
VETERANO A	5	5
VETERANO B	5	5
VETERANO C	5	5
	HOMBRES	MUJERES
PRUEBA INDIVIDUAL	20	15

^{*} Marcas realizadas en 2016.

^{**} Para poder optar a este apartado, el deportista se comprometerá a realizar un mínimo de 5 pruebas del CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE VALENCIA DEL AÑO 2017.

^{***} El número de plazas (nuevas incorporaciones) por este apartado será limitado y previa aprobación del director técnico.



- 1.2 Deportistas que estén dirigidos con un entrenador METAESPORT.
- 1.3 Deportistas que ya pertenezcan a METAESPORT en las temporadas anteriores.
- 1.4 Deportistas de nueva incorporación.

2. MATERIAL DEPORTIVO:

El material deportivo que se entregue a los distintos deportistas será utilizado en las próximas dos temporadas. Se diferencian dos tipos de lotes de material:

a) Lote básico (material competición, camisetas técnicas y complementos):



Imagen de referencia de la temporada anterior.

b) Chandal deportivo.



3. CUOTA ANUAL:

1.1 Deportistas con un determinado nivel deportivo.

Los deportistas que reúnan las condiciones de los apartados 1.1 estarán exentos del pago de la cuota anual.

1.2 Deportistas que estén dirigidos con un entrenador METAESPORT.

<u>1er año de pertenencia al club</u>: Los deportistas dirigidos por técnicos METAESPORT abonarán la cuota anual establecida.

<u>A partir del primer año de pertenencia al club</u>: La cuota anual de estos deportistas será de 20€.

1.3 Deportistas que ya pertenezcan a METAESPORT en las temporadas anteriores

Opción A: La cuota anual de estos deportistas será de 50€ con derecho al material deportivo expuesto en las condiciones expuestas en el apartado 2a.

Opción B: La cuota anual de estos deportistas será de 20€, los que únicamente quieran correr el Circuito Divina Pastora Seguros de Carreras Populares de Valencia por el C.D. Metaesport, sin derecho a material deportivo.

1.4 Deportistas de nueva incorporación.

La cuota anual de estos deportistas será de 60€.

METAESPORT se reserva la opción de estudiar individualmente otras propuestas adicionales tanto de corredores como de deportistas que procedan de otras disciplinas deportivas: triatlón, carreras de montaña...



4 DERECHOS Y OBLIGACIONES:

DERECHOS:

- Todas las opciones descritas en el punto 1 incluyen la inscripción gratuita para el Circuito de Carreras Populares de Valencia del año 2017 (valorada en 20€ en 2016).
- Se estudiarán además otras participaciones en carreras donde exista clasificación por equipos (Ekiden, Media Maratón Riba-roja del Turia, 15k Massamagrell), o METAESPORT aparezca como entidad organizadora o colaboradora.
- Todas las opciones descritas en el punto 1 incluyen la inscripción gratuita en las pruebas que organice METAESPORT durante la temporada 2016-2017, siempre y cuando se puedan compaginar con labores propias de la organización y previa aprobación del Director Técnico¹.
- Todos los deportistas, independientemente de su procedencia, tendrán derecho al lote básico de material deportivo (valorado en 35€) en las condiciones expuestas en el apartado correspondiente¹. El chándal del equipo tendrá un coste adicional de 35€ aproximadamente.

OBLIGACIONES:

- Con el fin de no dañar la imagen de METAESPORT, todo deportista que compita bajo esta denominación y con los "colores" del club, deberá ajustarse al reglamento que establezca la competición. En este sentido, rechazamos las acciones tal como correr sin dorsal, correr con el dorsal de otro corredor, correr con un dorsal falsificado... En su caso, tomaremos medidas disciplinarias con los corredores de nuestro equipo que no se ajusten al reglamento.
- Los deportistas con el nivel deportivo descrito en el apartado 1.1., se comprometerán a realizar un mínimo de 5 pruebas del CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE VALENCIA DEL AÑO 2016.
- El resto de deportistas mostrarán una buena predisposición, siempre que su calendario deportivo individual se lo permita y estén en condiciones físicas óptimas, para participar en el CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE VALENCIA DEL AÑO 2016 habida cuenta que es una de los circuitos donde

¹ Excepto los deportistas con cuota de inscripción 1.3 b.



METAESPORT tiene interés de participar como equipo (tanto en número como en nivel de sus deportistas)

- El material deberá utilizarse en todas las competiciones, salvo en aquellas en las que el deportista tenga compromiso con su club federado, en caso de no pertenecer a la sección federada de METAESPORT.
- Salvo que las condiciones meteorológicas impidan el uso del material previsto para este año 2016, los deportistas llevarán dicho material para las ceremonias de entrega de trofeos y en otros actos protocolarios.
- Los deportistas que no tengan compromisos deportivos o personales importantes deberán mostrar su buena predisposición a colaborar en los eventos deportivos (según 2016, Media Maratón, Trail Riba-roja de Túria y organización de pruebas de pista) que organice METAESPORT. En tal caso, serán recompensados con todo aquello que se entregue a los participantes (habitual bolsa del corredor) y la posterior cena/comida para los voluntarios.

5 IMAGEN:

- Todos los deportistas pertenecientes a METAESPORT dan su consentimiento para que esta entidad, traten con finalidad exclusivamente deportiva y promocional sus datos de carácter personal. Los deportistas ceden de manera expresa el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.
- Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Metaesport, Carretera Villamarchante 121-20 (46190) Ribarroja del Turia, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "METAESPORT TEMPORADA 2015-2016 PROTECCION DE DATOS".

TONI MONTOYA-VIECO
Director Técnico
info@metaesport.es
687877012
www.metaesport.es